

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MARTHA LUCIA DIAZ GARCIA
DDO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
RAD.: 2023-00325

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo treinta y uno (31) del año dos mil veinticuatro (2024).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A.	\$1.858.247,00
TOTAL COSTAS	\$1.858.247,00

TOTAL COSTAS

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy junio cuatro (04) del año dos mil veinticuatro (2024), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 05, 06 y 07 de junio de 2024.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

